



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: CALIFICA Y AUTORIZA COMPRA URGENTE SERVICIO
TECNICO PARA REPARACION UNIDAD DENTAL EN CESFAM
COIHUECO Y CESFAM LUIS MONTECINOS.

DECRETO N° 4848

COIHUECO 10 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra c y su Reglamento Art N° 10 numeral 3.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitud de Adquisición N° 348, de Unidad Dental del Cesfam Luis Montecinos y N°449 de Unidad Dental del Cesfam Coihueco.
- 2.- La Urgencia indicada mediante correo electrónico por las Odontóloga de ambos Cesfams.
- 3.- Presupuesto de Don Marcos Leighon Quezada, quien es el único técnico que ha tenido la disposición de realizar visita a ambas unidades dentales de los Cesfams de Coihueco y de Luis Montecinos.
- 4.- Que la Unidad dental del Cesfam Luis Montecinos es el único sillón dental que hay, que se encuentra sin funcionamiento, por lo que se están cambiando las horas agendadas a los pacientes, lo que dificulta el cumplimiento de las metas comprometidas.
- 5.- D.A. N° 7012 del 14/12/2012 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

DECRETO

- 1.- Califica situación de Urgencia de Servicio Técnico Dental para Reparación de Unidades Dentales del Cesfam Luis Montecinos y Cesfam Coihueco.
- 2.- Autoriza compra directa de Servicio Técnico Dental a Don **Marcos Leighon Quezada**, Rut N°10.244.905-3, por un monto de \$1.225.700 (un millón doscientos veinticinco mil setecientos pesos) impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_06_006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



[Signature]
CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

COHA/GML/CJA/RMC/YOE/amm.-